

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANTONE-BTL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 12H00 del 14 de Junio del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en de la ciudad de Guayaquil, Barrio Miraflores AV.E/ CALLE 5TA Y 6TA AV CENTRAL. Se reúnen los accionistas de la compañía **PANTONE-BTL S.A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente general y Accionista mayoritario de la compañía el señor **DELGADO ULLOA VERONICA MARGARITA** y como secretario Ad-Hoc de la compañía el señor **DOUGLAS MARIN**

## **Accionistas:**

**DELGADO ULLOA VERONICA MARGARITA**, quien es Propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a cuatrocientos ocho dólares.

**ULLOA LEGARDA MARGARITA TERESA**, Propietario de 392 acciones ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente a trecientos noventa y dos dólares.

**TOTAL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

**PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2017; y,**

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente general y accionista **DELGADO ULLOA VERONICA MARGARITA**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta general de accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.